

# ENTRE LO REAL Y LO IMAGINARIO. EL BANDOLERISMO RURAL EN CUBA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX\*

IMILCY BALBOA NAVARRO  
INSTITUTO DE HISTORIA, CSIC (MADRID).

## RESUMEN

Análisis del fenómeno conocido como bandolerismo o “bandidismo” enmarcado en el contexto “socio histórico”. Bajo esta denominación se incluía, según Real Decreto de 1879, a todos los individuos que cometieran alguna infracción, incluidos los independentistas. Ello suponía agrupar bajo un mismo nombre a delincuentes, ladrones, ex-presidarios, independentistas, revolucionarios, y a los tradicionalmente conocidos como bandidos. Se analiza la construcción del mito, el auge a partir de 1889, y las razones del apoyo a la población. Concluye que la leyenda del bandolero insurrecto y la realidad confluyeron cuando algunos bandidos abrazaron el ideal emancipador.

## ABSTRACT

Analysis of the phenomenon known as racketeering or “bandidismo” framed in a socio-historic context. According to the Real Decree of 1879, that included all individuals that committed some breach, including the independent ones. This involved delinquent, thieves, “ex-presidarios”, independentists, revolutionary, and the traditional bandits. Here it is analyzed the construction of the myth, the summit since 1889, and the reasons why population supported them. It is concluded that the “bandolero insurrecto” legend and the reality met when some bandits embraced the independent ideal.

El 15 de noviembre de 1879 aparecía en la Gaceta de La Habana, una disposición por la que se hacía extensiva a Cuba la ley de 8 de enero de 1877 sobre represión del bandolerismo vigente en España. El bandidismo comenzaba a adquirir auge e iría en aumento a mediados de la década del ochenta y principios de los noventa, hasta convertirse en la expresión de protesta rural más importante del período. Se iniciaba así el mito sobre el bandido héroe. Hombres que sobrevivieron en la memoria popular como ídolos, que accedieron a la vida de

---

\* Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación BHA2000-1334.

ilegales obligados por las circunstancias, que además fueron capaces de enfrentarse a las autoridades burlando la persecución de que fueron objeto, al tiempo que ayudaban a sus semejantes haciendo gala de su particular sentido de justicia.

Estas características han hecho del bandidismo un tema atrayente, no solo como leyenda apoyada en la tradición sino también atendiendo a la contextualización del fenómeno desde el punto de vista socio histórico. Desde el propio siglo XIX los contemporáneos se interesaron en darle una explicación, aunque la mayoría de las obras aparecidas en esos años recrean la óptica gubernamental, tales son los casos de *El bandolerismo en Cuba*, publicado por la Gaceta Oficial, o el libro de Camilo Polavieja *Relación documentada de mi política en Cuba*, la cual posee una gran riqueza en información y permite conocer su período de gobierno como el de pocos capitanes generales de los que pasaron por Cuba; pero sobre sus juicios se han construido interpretaciones históricas, sin tener en cuenta su intención de explicar y justificar su actuación al frente de la colonia. La prensa de la época igualmente tiende a sobrevalorar el fenómeno, si bien con objetivos disímiles. Los periódicos liberales como *La Lucha* y *La Discusión*, contribuyeron a alimentar la leyenda del bandido-héroe al encontrar en la actividad de los bandoleros una justificación para desprestigiar al gobierno. Por el contrario, la prensa oficial y pro-española, como *La Unión Constitucional*, *El Español*, *El Comercio* y *La Iberia*, presentaban a los bandidos como delincuentes.

Esta doble tendencia interpretativa se mantuvo en el siglo XX. Durante las décadas del treinta y cuarenta observamos un renacer del interés por el tema del bandolerismo, si bien en sentido general las obras escritas tratan de justificar la actuación de los bandoleros y vuelven al mito del bandido-héroe al que se añaden ideales y actitudes independentistas, sobre todo en el caso de Manuel García quien nos llega como el Robin Hood tropical en Manuel García una vida extraordinaria de Francisco Meluzá Otero, o el libro de Rafael Gutiérrez *Los Héroes del 24 de febrero*. Incluso se llegó a radiar una novela inspirada en la vida del Rey de los Campos de Cuba, que gozó de una gran aceptación de la audiencia. Un estudio más serio fue el realizado por Enrique José Varona. "El bandolerismo,

reacción necesaria". mientras del lado opuesto Francisco López Leyva en *El bandolerismo en Cuba*, dedica su análisis a la crítica del bandidismo como actividad delictiva<sup>1</sup>

A fines de la década del sesenta se produjo un vuelco en las interpretaciones sobre la actividad de los bandoleros a partir de la obra de Eric Hobsbawn, quien en base al análisis comparativo de las diversas manifestaciones de bandolerismo acuñó el término de bandolerismo social. Según esta definición el bandolerismo social:

"es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia, y no un mundo nuevo y con visos de perfección. Se convierte en epidémico más bien que en endémico, cuando una sociedad campesina que no conoce otra forma mejor de autodefensa se encuentra en condiciones de tensión y desquiciamiento anormales."<sup>2</sup>

Hobsbawn encuentra rasgos comunes que terminan definiendo el marco y la actividad de estos hombres: su surgimiento durante periodos concretos de estrecheces (guerras o hambres) o cuando se esta rompiendo el equilibrio tradicional de la sociedad, partidas compuestas por hombres jóvenes y solteros, protección de la población campesina, final proveniente de una traición, leyenda de invulnerabilidad, acceso a la vida de bandido por hacer algo que la opinión local no considera delictiva pero que es criminal ante los ojos de Estado, área de acción cerca de su pueblo, y su organización en cuadrillas poco numerosas (por

---

<sup>1</sup> Sobre las obras comentadas en el texto ver *El bandolerismo en Cuba*. Tipografía de la Gaceta Oficial. La Habana. 1890. Camilo Polavieja. *Relación documentada de mi política en Cuba*. Imprenta Emilio Minuesa. Madrid. 1898. Rafael Gutiérrez. *Los Héroes del 24 de febrero*. Carasa y Cía. La Habana. 1932. Francisco López Leyva. *El bandolerismo en Cuba*. Imprenta El Siglo XX. La Habana. 1930. Francisco Meluzá Otero. *Manuel García una vida extraordinaria*. Cuba Gráfica. La Habana. 1941. Enrique José Varona. "El bandolerismo. reacción necesaria". En Varona, prólogo y selección de José A. Fernández de Castro. Ediciones de la Secretaría de Educación Pública. México. 1943.

<sup>2</sup> Ver Eric Hobsbawn. *Rebeldes primitivos*. Ariel, Barcelona. 1974 y *Bandidos*. Ariel, Barcelona. 1974

razones económicas y organizativas) que se mantienen unidas por el prestigio personal de su jefe.<sup>3</sup>

Los estudios de Hobsbawn han servido de base a nuevos enfoques que analizan la actuación de los bandidos desde la óptica social dentro del marco de la protesta rural, como es el caso de Louis A. Pérez, Jr. *A lords of the mountain. Social banditry and peasant protest in Cuba, 1878-1898*. Por su parte Rosalie Schwartz, en *Lawles Liberators. Political banditry and Cuban Independence*, examina la relación entre bandolerismo e independencia nacional, otorgando a los bandoleros la categoría de libertadores políticos y más recientemente Manuel de Paz, José Fernández Fernández y Nelson López Novegil, *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*, la obra más abarcadora de las publicadas hasta el momento, relacionan ambas esferas, lo social y lo político, la situación de la Isla y la respuesta de las autoridades, destacando además la ascendencia canaria de los principales bandoleros que actuaron durante esos años<sup>4</sup>

No obstante el tema no ha sido agotado, las generalizaciones en base a la definición de Hobsbawn han dejado de lado, al menos en el caso cubano, importantes cuestiones que ayuden a un análisis diferenciador atendiendo a la actuación de las diversas partidas de bandoleros, su relación efectiva con el ideal independentista y su significación real dentro de la protesta rural a fines del siglo XIX, entre otros aspectos.<sup>5</sup> En el presente trabajo más que reflexionar sobre las condiciones del bandolerismo social y la aplicación de este concepto al fenómeno en general o a algunos bandidos en particular, centraremos nuestra atención en el análisis de la construcción del mito del bandolero justiciero. Los criterios esgrimidos por las autoridades para calificar tal fenómeno, cómo fueron vistos los bandoleros por el resto de la población rural y cómo se representaban así mismo los bandidos. Buscando los orígenes de un mito ¿o realidad?, debate que aún está presente en nuestros días.

---

<sup>3</sup> Eric Hobsbawn. *Rebeldes primitivos*. pp. 27-50.

<sup>4</sup>Véanse Louis A. Pérez. *A lords of the mountain. Social banditry and peasant protest in Cuba, 1878-1898*. University of Pittsburgh Press, 1989. Rosalie Schwartz. *Lawles Liberators. Political banditry and Cuban Independence*. Duke University Press, Durham, 1989. Manuel de Paz Sánchez. José Fernández Fernández y Nelson López Novegil. *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*. Centro de Cultura Popular Canaria. La Laguna, 1993-94.

<sup>5</sup> Ver Imilcy Balboa. "Bandidos y bandidos", en José A. Piqueras (ed.), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*. Publicacions de la Universitat Jaume I. Castelló de la Plana, 1998. pp. 115-150.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL MITO. ¿BANDIDOS, DELINCUENTES O INDEPENDENTISTAS?

En 1878 la situación en la Isla era harto explosiva. Acaba de finalizar un conflicto armado, conocido como Guerra de los Diez Años y un año más tarde daría inicio otro alzamiento independentista, que por su corta duración se le denominó Guerra Chiquita. Desde el punto de vista económico el proceso de destrucción consustancial a toda guerra había provocado la ruina de un número importante de haciendas sobre todo en la zona centro-oriental, donde la contienda se sintió con mayor fuerza, muchas de las cuales no pudieron ser reconstruidas o simplemente pasaron a otros dueños, situación que sirvió de base para la reconversión de las relaciones sociales de producción en estos territorios con la extensión de las relaciones capitalistas a partir del establecimiento de nuevos ingenios-centrales que utilizarían fuerza de trabajo libre.

Por otro lado, en la década del ochenta asistimos al fin del sistema esclavista. Con la supresión de la esclavitud pasaron a formar parte de las filas de los asalariados un contingente de trabajadores que pugnaban por sobrevivir en las nuevas condiciones que les imponía el mercado libre de fuerza de trabajo. La zafra azucarera solo duraba 4 ó 5 meses, y el resto del año la mayoría pasaba a engrosar el contingente de desempleados que vagaban por los campos tratando de encontrar alguna ocupación que les permitiese sobrevivir. En estos años encontramos en los campos un crecimiento del desempleo que se va a mantener casi endémico a lo largo del período.

El mundo rural tradicional se estaba desmoronando de forma acelerada, en un proceso en el que se entremezclaban los factores económicos, sociales y los políticos, teniendo en cuenta que la guerra había llegado a su fin sin que los cubanos lograsen las principales reivindicaciones por las que combatieron. Por lo que la respuesta de los campesinos y trabajadores rurales se moverá entre la supervivencia, el reclamo económico y las aspiraciones políticas en consonancia con las etapas de mayor o menor agitación social a nivel insular.

Precisamente esta última circunstancia, la efervescencia política presente en la Isla, fue el elemento que más incidió en la valoración del fenómeno por parte de las autoridades. La disposición de 15 de noviembre de 1879 -citada al inicio- sobre represión del bandolerismo consideraba como bandoleros a todos los individuos que cometieran alguna infracción, incluidos los independentistas, y por tanto quedaban sujetos a las sanciones contempladas por la ley y podían

ser juzgados por un consejo de guerra. Así mismo bajo el pretexto de un secuestro se autorizaba al gobierno para declarar el estado de excepción en las provincias del hecho y las limítrofes si así se considerase necesario, legalizándose de este modo la represión en los campos. La publicación del Real Decreto en la Gaceta de La Habana el 15 de noviembre de 1879, iniciada la Guerra Chiquita, revelaban los verdaderos objetivos metropolitanos, encaminados más a aplastar cualquier intento independentista u otro acto de protesta rural que a perseguir el bandidismo como actividad delictiva propiamente dicha.

Objetivos que trascenderán la inmediatez temporal para caracterizar la política de España en las áreas rurales durante el período. Toda acción que implicara disconformidad fue colocada bajo el rótulo de bandolerismo, con lo cual dicho concepto adquirió significado a partir de su asociación con cualquier alteración del orden público, perturbación que podía abrir una brecha susceptible de ser aprovechada por los independentistas, lo cual le sirvió a las autoridades para justificar la represión en los campos.

De esta forma aparecen agrupados bajo la denominación de bandidos, delincuentes, campesinos ahogados por el medio sin otra salida que el robo, individuos que emplean la violencia coyunturalmente y acuden a formas violentas pero no delictivas, luchadores por la independencia y bandoleros propiamente.

Entre los delincuentes por ejemplo encontramos a Félix Gallo quien al concluir la Guerra de los Diez Años organizó una cuadrilla junto a otros perseguidos por delitos criminales y se lanzaron a los campos utilizando el nombre de la Revolución para exigir dinero a los hacendados y “cometer todo género de depravaciones.”<sup>6</sup>

Catalogados de igual manera pero realmente dentro de la línea independentista aparece Carlos Agüero Fundora, quien había participado en la Guerra de los Diez Años y en la Guerra Chiquita tras la cual marchó a la emigración, regresando con una expedición el 1.º de abril de 1884. Para poder sostenerse en los campos tuvo que apelar a los métodos de los bandoleros, robando lo necesario para sobrevivir, aunque sus propósitos fuesen otros.<sup>7</sup> También, oficiales del

---

<sup>6</sup> Carta firmada por Tinima sin destinatario, fechada en La Habana, el 12 de noviembre de 1878, en Documentos para servir a la Historia de la Guerra Chiquita., tomo 1, p. 69.

<sup>7</sup> "Expediente promovido por el Gobernador de La Habana sobre aparición de la partida de Agüero en Nueva Paz", Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Fondo Miscelánea de Expediente, Leg. 4340, exp. Y.

Ejército Libertador como Ramón Leocadio Bonachea y Limbano Sánchez, que regresaron a la Isla con dos expediciones, en diciembre de 1884 y marzo de 1885 respectivamente, para encender nuevamente la llama de la rebelión. Según la proclama lanzada por Bonachea, dirigida a “los cubanos de los campos,” se trataba de movilizar a los campesinos y demás pobladores rurales ofreciéndoles lo que no obtuvieron al terminar la guerra anterior y que ahora podían reclamar mediante las armas: un gobierno electo por los naturales, derogación de las contribuciones impuestas y terrenos para cultivar.<sup>8</sup> Programa que encerraba objetivos concretos dentro de la línea independentista, sin embargo sus promotores fueron identificados como bandoleros.

Así mismo estos años fueron testigos de actos de violencia de todo tipo: incendios, secuestros, asaltos, robos e incluso asesinatos, combinados con la actuación de delincuentes comunes y de aquellos individuos cuyo objetivo simplemente era obtener recursos con que sobrevivir. No obstante según la concepción gubernamental, todos eran colocados, como en los casos anteriores, bajo el rótulo de bandidismo.

En La Habana, por ejemplo, Martín Sarasa propietario del ingenio Meteoro era secuestrado por unos “bandidos que pedían \$3 000 en billetes por su rescate” y eran retenidos con idénticos fines D. Antonio Alentado en Bainoa y D. Mateo González en San Antonio de los Baños. Los dueños del ingenio Sangrone en Nueva Paz fueron víctimas de un asalto y robo por “dos desconocidos a pie y enmascarados” los cuales se llevaron \$300 en Billetes de Banco, mientras en una tienda de la jurisdicción cuatro hombres armados tomaban \$7 en Billetes de Banco, media lata de manteca, arroz y varias prendas de vestir. En Managua comenzaba a merodear una nueva cuadrilla y Bejucal era asolado por la partida de un desconocido: Rafael Hernández; mientras, en Nueva Paz era asesinado Marcelo Pérez por los bandoleros.<sup>9</sup>

En Matanzas la lista era más larga aún, con incendios en la colonia del ingenio Cuatro Pasos en Canasí, en el poblado de San Francisco de Paula, en el

---

<sup>8</sup> "Manifiesto impreso firmado por el Comité Revolucionario dirigido a los cubanos de los campos". ANC. Fondo Donativos y Remisiones. Leg. 477. n°. 16.

<sup>9</sup> Ver "Expediente promovido para reunir datos de bandolerismo en la provincia de la Habana". 1888. ANC. AP. Leg. 81. n°. 21. "Expediente promovido para reunir los estados de hechos criminales cometidos por partidas de bandoleros en las seis provincias de la Isla". 1888. ANC. AP. Leg. 82. n°. 1.

central Limbal, en la casa de bagazo del Santa Rosa y en dos viviendas del barrio de Limonar que se supone fueran intencionales respondiendo a alguna venganza, “pues a uno de los propietarios ya le habían causado otros daños de pequeña importancia como cortar trozos de siembras de caña y arroz, dejando los desperfectos en tierra, a una llegua [sic] le cortaron la crin, y a un toro una oreja”. También eran capturados Juan Castillo -alias Juan María- y Fello Hernández, autores de varios hechos “criminales” entre ellos dar candela a los cañaverales de las colonias de los señores Felipe Martínez y José González.

Se reportaron además varios robos llevados a cabo indistintamente por individuos “enmascarados, armados de machete y revólveres”. Dos hombres armados le exigieron entre \$200 y \$300 en Billetes de Banco a varios dueños de ingenios de la zona, otros cuatro malhechores desvalijaban una vivienda llevándose “una montura, un machete de plata y otro de yaguarama, un centén, \$12 en Billetes de Banco, dos sombreros, cuatro sortijas y algunas ropas”. El moreno Pablo Polledo, trabajador de una colonia del ingenio Santa Rosa, era asaltado perdiendo los \$24 en Billetes de Banco que poseía, y de la casa del negro Valentín Hernández ubicada en un sitio perteneciente al central Carmen eran extraídos \$200 en Billetes de Banco. Iguales latrocinios se cometían en varios hogares de la provincia, en uno de los cuales los asaltantes exigían 20 onzas pero se conformaron con llevar \$25 en Billetes de Banco y \$4 oro, algunas latas de sardina y jamón. En una tienda de la localidad varios bandidos robaban \$51 oro y \$50 en Billetes de Banco, latas de conserva y algunas prendas de ropa. Tampoco faltaron los secuestros y asesinatos. Era tal el estado de violencia que cuatro hombres armados se presentaban en el batey del ingenio Cantabria haciéndole varios disparos al administrador y marchaban con toda impunidad.<sup>10</sup>

Las autoridades de Santa Clara informaban de los secuestros de Eulogio Nodal, Ramón Taboada e Hilario Gómez, del cual se creía habían sido “los vecinos de la propia ciudad enterados de que ese día recibiría el dinero procedente de la venta de un ganado, cantidad que le pidieron por el rescate”. Del asalto y robo en las casas de Juan Bobillo y Leandro Pino por “cuatro hombres armados”, la agresión al conductor del correo de Fomento a Placetas, los atracos a la tienda de Manuel Toroné, al establecimiento El Jobo, a la casa de Francisco Rizo Bacallao y de Cándido Sardiña de donde se llevaron “un caballo y una montura”, mientras José Acosta era desvalijado en el camino de Ceiba Hueca y a un

---

<sup>10</sup> “Expediente sobre datos de bandolerismo en Matanzas”. 1888. ANC. AP. Leg. 82. nº. 5.

asiático del potrero Rojo tres hombres le sustraían 3 onzas y \$16.20 plata. Los morenos Leopoldo y Pascuala Arisa eran capturados por robar 4 centenes y Valentín García era asesinado por “10 hombres armados por no haber querido entregarles el dinero que le exigieron”.<sup>11</sup>

En Puerto Príncipe se reportaron actos vandálicos aunque esporádicos. En junio de 1888 encontramos los asaltos del desertor del presidio Antonio Batista junto al pardo Marcos Alvarez, los que fueron rápidamente capturados a fines del propio mes, y la efímera vida de la partida de Juan López, quien junto a Silverio López y Eustaquio Guillén perpetraron varios atracos entre septiembre y octubre. Mientras en Santiago de Cuba se notificaban sobre todo hurtos de animales, incendios en fincas, asaltos y robos a cantinas, así como saqueos a algunas viviendas. Por su parte en Pinar del Río lo distintivo fue el secuestro.<sup>12</sup>

Paralelamente encontramos la actuación de las partidas de bandidos propiamente, que a partir de 1885 se hicieron sentir en los campos como por ejemplo José Alvarez Arteaga, Matagás, que se estrenó como jefe en el mes de mayo, en la zona norte de Matanzas, uniéndose poco después a José Desiderio Matos, El Tuerto Matos, y a su hermano Bernardo, que ya operaban por la Ciénaga de Zapata. En 1886 se destacó en la región habanera Manuel Romero Guzmán, Lengue Romero, y en Las Villas encontramos a Nicasio Mirabal. En 1887 procedente de la banda de Lengue inicia su carrera en solitario el más emblemático de los bandidos cubanos: Manuel García Ponce, el Rey de los campos de Cuba.

En sentido general los métodos utilizados por los bandoleros en estos años se sitúan dentro de la delincuencia común. Durante la década del ochenta, la actuación de los ilegales se caracterizó por los asaltos, robos y sobre todo los secuestros como medio de extorsión. Entre 1881 y marzo de 1889 se efectuaron 96 secuestros.<sup>13</sup> Para cometer tal número de secuestros se requería cierto reconocimiento, organización y estabilidad de las cuadrillas, lo cual sugiere que la mayoría de los actos de este tipo fueron llevados a cabo por los bandoleros de más renombre. Sin embargo, es necesario destacar que el bandolerismo no se

---

<sup>11</sup> "Expediente promovido para reunir los datos sobre bandolerismo de la provincia de Santa Clara". 1888. ANC. AP. Leg. 81, n.º. 22.

<sup>12</sup> Expediente promovido para reunir los estados de hechos criminales cometidos por partidas de bandoleros en las seis provincias de la Isla". 1888. ANC. AP. Leg. 82, n.º. 1.

<sup>13</sup> El León Español. La Habana. 6 de marzo de 1893.

reducía solo a las cuatro o cinco partidas famosas, conocidas a través de sus connotados jefes. Cómo hemos visto la situación de violencia en el mundo rural era generalizada, hasta el punto de que en abril de 1888 el Capitán General Sabas Marín y González se vio precisado a decretar el estado de guerra en las provincias de La Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara.

A partir de 1889 el bandolerismo conoció de un auge sin precedentes para llegar a los noventa en pleno apogeo, convirtiéndose en la fuente de agitación rural más importante en el período, extendiéndose prácticamente por todo el país, con apariciones temporales en aquellas localidades donde las condiciones económicas propiciaron el nacimiento de partidas que canalizaron el descontento popular.

En Pinar del Río encontramos a Arturo García, Agustín Calle; Manuel González, José Alvarez, Perico Delgado, Carlos Socarrás y Acosta, sin mencionar otros bandidos de menor categoría. Manuel García Ponce en La Habana se autotitulaba Rey de los Campos de Cuba y adquiría el papel protagónico dentro del bandolerismo finisecular. Su partida estaba dividida en tres grupos y se movía en una amplia zona que comprendía la provincia de La Habana y parte de la de Matanzas. Entre sus integrantes estaban otros famosos bandoleros como su hermano Vicente, Sixto Varela y Gallo Sosa, Domingo Montelongo, José Plasencia, Antonio Mayor, Eulogio Rivero y Pedro Palenzuela y Andrés Santana.

En Matanzas actuaban Matagás y Regino Alfonso. En el centro de la Isla encontramos a Nicasio Mirabal, José Florentino Rodríguez -El Tuerto Rodríguez-, Pepillo Torres, Saturnino Pérez, Antonio Pino y Ceferino Ruiz Villavicencio -Veguitas-. Incluso en la provincia de Puerto Príncipe el bandolerismo conoció un auge nunca antes visto y en Oriente lo preponderante fueron las gavillas de ladrones menores, aunque tomó cierto renombre en 1890 Calixto Marcial.

Si bien algunas tuvieron una vida efímera, la proliferación del número de partidas y de bandoleros constituyen elementos indicativos de las proporciones alcanzadas por este fenómeno en las áreas rurales, que se vieron conmocionadas además no solo por la actuación de los bandidos sino también por la represión desatada por el gobierno contra estos y los pacíficos pobladores, vinculada por otro lado al renacer del independentismo. Nuevamente se confunden los actos de bandolerismo con la lucha por la independencia como en el caso de Martín

Velázquez, quien se lanzó a los campos en 1890 tras ser abortada una conspiración independentista.

Velázquez se inserta en la misma línea de Carlos Agüero, marchó a los campos a luchar por la independencia y terminó apelando a los métodos utilizados por los bandoleros para poder sobrevivir. Sus acciones recordaban más al campesino ahogado por el medio que a un soldado insurrecto, según la prensa de la época la partida de Martín Velázquez “solo atacaba el comerciante del campo respetando al hacendado y al sitiero”<sup>14</sup> llegando incluso a quemar los libros de cuentas donde se reflejaban las deudas de los campesinos.

Aún cuando se tiende a uniformar el fenómeno del bandolerismo, en la década de los noventa observamos un cambio en el modo de operar de los bandoleros, se redujo el número de secuestros y se pasa al cobro de impuestos tanto a los hacendados como a las empresas del ferrocarril.<sup>15</sup> Los medios de comunicación (teléfonos y telégrafos) también fueron objeto de atentados, impidiendo el normal flujo de información entre el centro de poder y sus ramificaciones en los pueblos y ciudades del interior. Podemos afirmar que los métodos de los bandidos continúan en la línea de la delincuencia, aún cuando algunas interpretaciones insistan en ocultarlo tras cierto romanticismo.

¿Bandidos, delincuentes o independentistas? Como hemos podido apreciar bajo el mismo calificativo se escondían realidades disímiles. A los bandoleros, delincuentes propiamente e independentistas se unía la existencia de toda una masa anónima que comprendía desde un campesino o trabajador agrícola hasta un desempleado que no encontraba otra forma de sustento que el robo. Fueron los propios gobernantes los iniciadores del mito al identificar cualquier acto de desagrado con el independentismo en medio del clima de efervescencia revolucionaria que facilita la conversión de muchos de estos personajes en héroes, leyenda que iría creciendo con la propia actuación de los bandoleros.

La leyenda superó a la realidad y en la memoria popular persistió la imagen del bandolero romántico y justiciero, alentada no solo por los pobladores

---

<sup>14</sup> El Comercio, Guantánamo, 3 de octubre de 1890.

<sup>15</sup> Ver Camilo Polavieja, Relación documentada de mi política en Cuba, p. 212. También, El bandolerismo en Cuba, tomo 2, p. 88. ANC, Fondo Gobierno General, Leg. 181 n.ºs. 10013 y 10021, La Discusión, La Habana, 12 de noviembre de 1890, La Patria, Cuba, 11 de septiembre de 1890.

sino también por los propios bandidos que necesitaban del apoyo de la población rural para poder sobrevivir y en muchos casos conscientemente tratan de hacerse de una imagen que oscila entre el papel de benefactor y la vinculación al ideal independentista en dependencia de los períodos de mayor agitación revolucionaria.

#### LA OTRA CARA DE LA LEYENDA. JUSTICIEROS, BENEFACTORES Y REBELDES POLÍTICOS.

La ley de represión del bandolerismo de 1879 en su artículo cuarto autorizaba a los pobladores a capturar a los bandidos, sin embargo entre los habitantes de las áreas rurales se observa una clara tendencia al encubrimiento, en una especie de pacto no escrito en el que los que no manifestaban sus simpatías abiertamente por los bandidos, tampoco los denunciaban.

Al hacer referencia a la poca colaboración que al gobierno prestaba la población contra las actividades de los bandoleros, el capitán General Camilo Polavieja escribía al Ministro de Ultramar:

“Mis esfuerzos se estrellan ante la protección decidida que a los bandidos prestan los propietarios de las fincas enclavadas en el territorio en que se hallan y los habitantes del mismo campo. Los más por temor a que le quemem sus campos de caña y los otros por simpatías o por miedo, les ayudan con recursos pecuniarios, y sobre todo, les ayudan a ocultarse. No hay manera de obtener confianza cierta, mientras que ellos con su extenso espionaje, que les permite vivir siquiera sea malamente y en recelo, esterilizan cuanto hacen mis agentes y la fuerza pública para exterminarlos”.<sup>16</sup>

En realidad el apoyo de los habitantes a los bandidos tenía su origen en cuatro aspectos fundamentales: los lazos familiares, la propia forma de actuar de muchos de los bandoleros más connotados, la corrupción existente en la colonia, así como la coacción y/o el miedo.

En un primer nivel la admiración, auxilio y amparo de los campesinos se debió a los lazos afectivos. En muchos de los hogares rurales de las zonas afec-

---

<sup>16</sup> "Carta del 20 de diciembre de 1890. Revistas políticas decenales desde el 30 de noviembre de 1890 hasta el 10 de febrero de 1891". AGI. Diversos. Leg. 10.

tadas por este mal existía algún familiar, amigo, vecino o conocido que había tenido que tomar el camino de la ilegalidad, circunstancia que le garantizaba de cierta forma, el favor de los habitantes del área a los que se encontraban en dicha situación. Fue esta la razón por la cual los bandoleros operaban en las zonas de que eran oriundos y cuando por algún motivo realizaban acciones fuera de “su territorio”, siempre volvían a él como el refugio más seguro. En este caso la leyenda se alimentaba de los testimonios de los propios familiares y vecinos.

El mito y con él la red de colaboradores se veía ampliado además por la forma de actuar de algunos de los bandoleros más renombrados que necesitaban de los pobladores y procuraban asegurarse las simpatías de estos con sus acciones. A un sitiero en dificultades -por ejemplo- le pagaban la renta, a otro le compraban la yunta de bueyes que necesitaba y a un tercero le regalaban el importe de una carreta. Si un campesino se veía acusado injustamente, le facilitaban con que cubrir los gastos del juicio: en caso de que el bodeguero presionara para recibir lo debido, le proporcionaban los medios para saldar la deuda, y al presentarse a comer en una casa abonaban lo consumido a los propietarios.

Estas actuaciones fueron generalizadas para todos los bandidos y magnificadas por la prensa liberal para oponerlas a la conducta de la guardia civil. La Lucha reproducía el relato del Sr. Hernández al ser liberado quien contaba que los bandidos no lo maltrataron y que al percatarse de que carecía de posición social no le exigieron una pequeña suma que llevaba en los bolsillos, “mereciendo el favor de que los secuestradores a quienes no conoce, le comprasen un par de zapatos con el dinero que le dio para el efecto”.<sup>17</sup> Por su parte La Discusión se refería a lo ocurrido en la colonia del ingenio Favorito donde se presentaron dos individuos a pedir comestibles y como las féminas de la casa estaban solas les manifestaron que no se asustaran que los “hombres de la partida de Matagás no hacían daño a las mujeres”.<sup>18</sup> A Mirabal lo comparaban con “un hacendado por las maneras y el vestir”, y exaltaban su actitud al entregársele el dinero de un rescate el cual “a pesar de ser en centenes no lo contó por ser un pacto entre caballeros”.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> La Lucha. La Habana, 28 de abril de 1890.

<sup>18</sup> La Discusión. La Habana, 6 de septiembre de 1890.

<sup>19</sup> La Discusión. La Habana, 21 de febrero de 1890.

El estado de corrupción generalizado facilitaba que a los bandoleros le prestaran su concurso algunos Alcaldes y Jueces e incluso hasta los sacerdotes de los poblados, si bien los móviles eran diferentes en cada caso. El jefe del Gabinete Particular, organismo creado por el Capitán General Camilo Polavieja para la persecución del bandolerismo, se refería a esta situación en una carta enviada a la máxima autoridad donde le informaba que:

“Aguacate y Bainoa son el semillero más grande de bandidos que hay por la zona norte en esta provincia, en el primer punto tiene Montelongo su madre y querida, Gallo Sosa su querida y todos una serie de familiares y protegidos que les sirven de espías, desde el Alcalde que está igualado para que no le quemén su caña, al cura que recibe una onza por cada bautizo en que es padrino Montelongo, hasta el médico que cobra espléndidamente sus curas a los familiares de los bandidos, todos en dichos pueblos son suyos”.<sup>20</sup>

Algunos hacendados también colaboraban con los ilegales, aunque no se pueden descartar la existencia de simpatías políticas o de otro tipo, más bien se veían obligados por el temor de ver reducidos sus cañaverales a cenizas o expuesta su persona a un secuestro. Y así lo expresaba un propietario en la prensa: “Me obligaban a pagarle todos los meses, como a los demás hacendados de la comarca, 8 onzas de oro. Prefería sin embargo contribuir con tan inmoral impuesto que exponer mi propia persona a un secuestro o mis intereses a un incendio” y añadía como conclusión “Entre mantener a los guerrilleros y guardias para que custodiaran mis fincas en contra de los bandoleros, prefería alejar a unos y a otros mediante un sacrificio pecuniario”.<sup>21</sup>

No obstante, es preciso destacar que los bandidos más connotados tampoco eran arbitrarios en el cobro de los tributos. Según un principio no escrito, practicado por Manuel García e imitado por la mayoría, las cuotas se establecían con arreglo a la riqueza de cada hacendado, fijando una cantidad a capricho “pero impuesta con tal fuerza y equidad a su modo, que nadie dejaba de contribuir”.<sup>22</sup> El citado Rey de los Campos nunca pidió más de lo que cada quien podía

---

<sup>20</sup> "Carta de José García Aldave a Camilo Polavieja. Madruga. 1º de noviembre de 1890". AGI. Diversos. Leg. 19. citado por Manuel de Paz y otros. *El bandolerismo en Cuba*, tomo 1, p. 101.

<sup>21</sup> *El Avisador Comercial*. La Habana. 26 de septiembre de 1894.

<sup>22</sup> *Ibid.*

aportar. En La Lucha se recrea la anécdota de una ocasión en que el bandolero le pidió \$500 a un propietario, que le aseguró que atravesaba por una situación difícil y que solo tenía \$25, los cuales García no aceptó pero le aseguró que se informaría y si realmente era pobre no lo molestaría más, en caso contrario tendría noticias de él nuevamente. Y como en efecto, al saber la verdad para reafirmar su autoridad sin disminuir las simpatías de que gozaba pues le eran imprescindibles para poder sobrevivir, le cobró algunos miles pero “a plazos en la forma más cómoda posible para el pago”.<sup>23</sup>

Esto no quiere decir que las reglas fueran similares e inalterables, cada cual mantenía su individualidad y métodos propios, como fue el caso de Mirabal, que imponía contribuciones a todos sin excepciones de ningún tipo, aunque en un peculiar sentido de la justicia no exigía la misma cantidad a individuos acaudalados que a un campesino pobre.

Así mismo no se puede ver la actuación de los bandidos siempre bajo el velo del “romanticismo”, y creer que la población colaboraba con ellos solo por sus simpatías, en el mantenimiento de su papel de héroes también jugaba un papel importante la coacción y el miedo. Por ejemplo, cuando algún terrateniente faltaba a su compromiso se le duplicaba la cuota o simplemente el infractor o algún familiar era secuestrado, pidiendo por su rescate una cifra mucho mayor que la pretendida inicialmente. En otras ocasiones, recurrían a medidas más drásticas como la ensayada por Manuel García contra un hacendado que se negó a pagar y le quemó los aparatos de pesar las cañas prohibiéndole además a los colonos que llevaran su materia prima a moler a dicho ingenio.<sup>24</sup>

Los bandidos no toleraban la traición, ante un indicio de esta índole el escarmiento era ejemplarizante, llegando incluso al asesinato como ocurrió con los esposos Pastor Hernández y Concepción Álvarez Hernández, quienes delataron al Rey de los Campos y fueron castigados con la muerte<sup>25</sup> o lo sucedido cuando Montelongo intentaba descarrilar un tren y encontró en un monte cercano a un cortador de leña, licenciado del ejército, que sólo ganaba 12 reales y el

---

<sup>23</sup> La Lucha. La Habana, 26 de julio de 1894.

<sup>24</sup> “Carta de José García Aldave a Camilo Polavieja. Madruga, 1º de noviembre de 1890”, AGI. Fondo Diversos. Leg.19, citado por Manuel de Paz, José Fernández y Nelson López, El bandolerismo en Cuba, tomo 1, p. 101.

<sup>25</sup> La Lucha. La Habana, 4 de octubre de 1891.

malhechor le dio \$3 para que permaneciese tranquilo, sin embargo quiso huir y dar parte, por lo que fue asesinado.<sup>26</sup>

Combinando el sentimiento filial, con nobles acciones, la coacción, la extorsión e incluso el asesinato, los bandoleros más connotados alimentaron su leyenda y aseguraron su retaguardía involucrando a amplios sectores de la población rural de las áreas donde operaban en lo que se dio en llamar los bandidos “alzados” y los “agachados”.<sup>27</sup> Normalmente una partida tenía un número reducido de hombres en activo pero cuando debían realizar una acción de importancia se reunían un buen número de individuos armados quienes durante el día aparecían como simples labradores. En este grupo también estaban los que traían confidencias, realizaban labores de espionaje, avisaban del peligro o desviaban la persecución con pistas falsas, incluso cuando la represión era muy activa los “agachados” daban el golpe por los “alzados”. Ingeniosamente los encubridores utilizaban como “telégrafo” la forma de tender la ropa, cuyo mensaje se repetía de casa en casa, y como “teléfono” las canciones o décimas, en un sistema de aviso que burlaba la más estricta vigilancia.

Las “buenas acciones”, el temor, así como el hecho de permanecer en los campos burlando la persecución, alimentaron y afianzaron la leyenda. Incluso una parte de la prensa no escapó a esta tendencia y llegó a exaltar a los bandoleros al tiempo que criticaban la acción gubernamental. Manuel García constituye el mejor ejemplo de esta dualidad, anunciaba de antemano sus acciones al Gobernador General, cumpliendo siempre su palabra, sin que las fuerzas encargadas del orden pudiesen hacer algo para impedirlo, en un contrapunteo que acarrió titulares casi a diario en los periódicos de la capital. Mientras el Capitán General se desesperaba, el mítico bandolero se presentaba en Santiago de las Vegas con solo doce hombres y bebía cerveza tranquilamente en una bodega, como respuesta al pregón por su cabeza, para mostrarle al gobierno que era y seguiría siendo el Rey de los Campos.<sup>28</sup> Su figura adquirió más visos de leyenda en la medida que sorteó la persecución de que fue objeto y pudo salir airoso sin que las fuerzas del orden pudiesen capturarlo, como reproduce con humor este artículo titulado “La muerte de Manuel García”:

---

<sup>26</sup> La Lucha. 18 de septiembre de 1890.

<sup>27</sup> El Centinela. La Habana. 22 de noviembre de 1890.

<sup>28</sup> El Pueblo. La Habana. 3 de diciembre de 1890.

*“Podemos asegurar a nuestros lectores que la muerte de Manuel García es inevitable. Estamos perfectamente informados y sabemos que tiene que morir.*

*Como nosotros*

*Y como ustedes.*

*Lo que no podemos decir es de que morirá.*

*Puede morir de las viruelas, de tifoidea, del cólera, del tétano, de tuberculosis, de parálisis, de un ataque cerebral, de una congestión al hígado, o de cualquier otra de las innumerables enfermedades que dicen los médicos que conocen, y puede también morir de viejo.*

*De lo que por lo visto esta más lejos de morir es de un tiro o de una valentinitis aguda (vulgo, garrote); pero lo que es morir no hay quien lo libre.*

*Conque tranquilícense nuestros lectores y esperen la muerte de Manuel García. Como la esperamos nosotros, y como esperan los judíos la venida del Mesías.*

*Con mucha fe”.<sup>29</sup>*

No obstante es preciso señalar que al no constituir el bandolerismo un todo homogéneo, tampoco lo fueron los métodos adoptados por cada cuadrilla, ni el apoyo de que gozaban algunas, fue similar para todas. Las pequeñas partidas tenían que conformarse con imitar a los más connotados e incluso utilizar su nombre en acciones de cierta importancia pues carecían de la fuerza o el “prestigio” necesario y, por ende, de seguidores que los auxiliaran en sus planes, por lo que en muchas ocasiones tenían que conformarse con mucho menos de lo que pretendían inicialmente, como lo demuestra el secuestro de D. Rubens Ramos Ronquillo en Puerto Príncipe, quien fue detenido por dos hombres “cubiertas las caras con trapos que le exigieron escribiera una carta a su padre pidiéndole \$6 000. Pero antes de que llegara la respuesta lo pusieron en libertad mediante 3 centenes”.<sup>30</sup>

Mientras una banda de renombre cometía un secuestro y le ofrecía a la víctima todas las comodidades que eran posible en un campamento y comidas abundantes (arroz, tasajo, plátanos fritos, viandas, carne de puerco y café) que por lo general se traían de fuera, e incluso le brindaban tabacos, cigarros y hasta el periódico del día,<sup>31</sup> para los otros lo fundamental era sobrevivir y lo mismo robaban un par de zapatos, un sombrero, un poco de comida que una cuchara.

---

<sup>29</sup> La Tribuna. La Habana. 9 de mayo de 1891.

<sup>30</sup> La Lucha. La Habana. 21 de mayo de 1891.

<sup>31</sup> La Lucha. La Habana. 11 de septiembre de 1889.

Al hablar de la leyenda del bandolerismo, hay que establecer una diferenciación entre los diversos tipos de bandoleros. En sentido general se observaba cierta inclinación en favor de las partidas más importantes, aquellas que tenían su radio de acción cerca de sus familiares y amigos y que raramente se aventuraban fuera del lugar en que contaba con un apoyo seguro.

Estos bandidos más connotados fueron los que sostuvieron el mito. Los que se convirtieron en "héroes" de la sociedad rural, sus enemigos eran los mismos del campesino, sus actividades consideradas correctoras de la injusticia, la opresión.<sup>32</sup> Eran hombres que delinquían ante el Estado y el aparato legal establecido, pero no ante los ojos de sus congéneres, quienes tal vez imbuidos del elemento anecdótico y legendario, manifestaban cierta propensión a verlos como enviados de "la providencia" por los auxilios y protección que les brindaban. Para estos campesinos el razonamiento era muy simple, su enemigo era el mismo del bandolero y su amparador el que lo sacaba de apuros, le ayudaba en sus necesidades, le facilitaba los medios para el entierro de un familiar, la curación o el bautizo de un hijo, sin olvidar los lazos familiares que siempre fueron respetados y exaltados en el campo cubano.

Pero no todos entraban en la categoría del "héroe", en el lado opuesto encontramos a aquellos que carecían de recursos y se veían obligados a robar para sobrevivir ya fuera de forma individual, o en pequeñas partidas, que adoptaban el nombre de los más emblemáticos con la intención de infundir respeto y asegurarse el éxito. No existe constancia alguna de que estos grupos contaran con el favor de los pobladores, las simpatías o el hecho de no denunciar a los bandidos se confunden con el apoyo activo, que tiende a generalizarse teniendo en cuenta su contribución a la extensión del movimiento y al aumento de la intranquilidad en las áreas rurales.

Intranquilidad que conecta con el clima de inestabilidad política, que le proporciona a las autoridades una excusa para otorgar a los bandidos el título de rebeldes políticos con el objeto de desprestigiar al movimiento independentista y justificar la represión. Así mismo esta efervescencia política fue aprovechada por algunos de los bandoleros a quienes indudablemente esta circunstancia les facilitaba también el apoyo de una parte de la población y ayudaba a reafirmar su leyenda.

---

<sup>32</sup> Eric Hobsbawm, "Bandolerismo Social", en *Rebelión campesina y cambio social*, pp. 193-194.

Por parte de las autoridades Camilo Polavieja fue el que más énfasis puso en relacionar el bandolerismo con el clima político que estaba viviendo el país. En octubre de 1890, apenas transcurridos dos meses de su llegada a la Isla escribía al Ministro de Ultramar:

“A medida que más ahondo en la vieja cuestión del bandolerismo me persuado más de que son contadísimas las personas que los consideran como malhechores. Los más ven en ellos a los patriotas que se sacrifican por la independencia del país en que nacieron, los otros los consideran como un elemento que al perpetuar y contribuir a nuestro descrédito, mina la existencia de España en Cuba y de aquí, proviene que todos los apoyen y que todos los ayuden por cuantos medios están a su alcance y que sea tan lenta la obra de exterminarlos”.<sup>33</sup>

Un año después identificaba a los bandidos como “rebeldes políticos alzados en armas contra España”<sup>34</sup> y generalizaba el apoyo de la población a estas actividades identificándolo con las aspiraciones separatistas. Para esta época después de haber utilizado incluso al ejército, no había podido cumplir su promesa de acabar con el bandolerismo en seis meses y necesitaba justificar no solo la extensión de la represión sino también esconder sus fracasos en la persecución.

Del otro lado, los propios bandidos cubrían muchas de sus acciones con la bandera política y según la prensa algunos de sus encuentros con las fuerzas españolas se verificaron al grito de “¡Viva Cuba Libre!”, expresión utilizada por los combatientes independentistas durante la guerra. Algunos iban más allá y se presentaban como soldados de la causa independentista y los más renombrados (como Manuel García, Matagás o Mirabal) incluso exhibían nombramientos de jefes u oficiales del Ejército Libertador. El Rey de los Campos por ejemplo, envió una carta al periódico La Discusión en la que dejaba entrever su relación y disponibilidad al servicio de la lucha por la separación de España y manifestaba que no se iba de Cuba “porque tal vez algún día no lejano me necesite la isla para que la ayude a defenderse”<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> "Carta del 30 de octubre de 1890. Revistas Políticas Decenales desde el 30 de agosto de 1890 hasta el 20 de noviembre de 1890". AGI. Diversos. Leg.10.

<sup>34</sup> "Carta del 30 de noviembre de 1891. Revistas Políticas Decenales desde el 30 de noviembre de 1891 hasta el 10 de febrero de 1892". AGI. Diversos. Leg.10

<sup>35</sup> La Discusión, La Habana, 10 de marzo de 1891. ANC. AP. Leg.265, n.º.3.

No obstante, la relación entre el bandolerismo y la independencia nacional requiere aún de un estudio pormenorizado, la mayoría de las fuentes existentes para analizar este aspecto, recogen los testimonios de las autoridades, las cuales -como hemos planteado con anterioridad- tendían a interpretar las manifestaciones de desagrado como desafíos al poder español, lo que distorsiona la realidad del fenómeno y nos lleva a valoraciones generalizadoras sobre la actuación de los bandoleros, atribuyéndole tintes políticos a simples actos de delincuencia. Por su parte las autovaloraciones de los bandoleros tampoco son suficientes para aseverar juicios históricos cuando quedan importantes cuestiones sin corroborar como la contribución financiera de los bandoleros al movimiento independentista o la relación entre algunos bandoleros y los revolucionarios en la emigración. Aunque no podemos descartar que en ciertos casos se produjera realmente una evolución hacia el ideal independentista.

Por último, no resultaría ocioso reiterar la incidencia de la guerra recién finalizada (1878) en la sociedad finisecular en general y en las áreas rurales en lo particular. La mayoría de los otrora combatientes del Ejército Libertador residían en las áreas rurales y el sentimiento que los había hecho lanzarse a la manigua continuaba latente a pesar del fracaso de la gesta emancipadora, por lo que cualquier acto de desacato que sirviese para dañar el dominio hispano contaba con las simpatías de los separatistas. Así, aunque en ocasiones no tuviera una clara conciencia del porqué de sus inclinaciones, algunos pobladores de los campos eran propensos a considerar -igual que las autoridades- a una parte del bandolerismo como un movimiento político, que desafiaba las estructuras de poder y por extensión la soberanía española.

Fue precisamente la lucha por la independencia nacional como trasfondo durante los diecisiete años que mediaron entre las guerras la que determinó, al margen de las valoraciones de las autoridades, de los propios bandidos y de los pobladores, que en ciertos períodos el bandolerismo adquiriera carácter político y se vinculara a las manifestaciones en contra del poder español. Finalmente, la leyenda del bandolero insurrecto y la realidad confluyeron cuando algunos bandidos abrazaron el ideal emancipador y se convirtieron en soldados del Ejército Libertador en la última guerra por la independencia que estalló un día 24 de febrero de 1895.